

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.P.DIC. 0000301

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A. BRIMONSA otorgada ante el Notario Tercero del Cantón PORTOVIEJO, el 02/Marzo/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A. BRIMONSA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que en la Dirección Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, se inscriba la escritura y esta Resolución. Se sentara razón de esta inscripción.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

- 1 AGO. 2006

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

ZON:- Que la presente RESOLUCION queda legalmente inscrita en el Libro respectivo, bajo el numero - DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (279) y anotado en el Repertorio Tomo XXVI folio 0545 con el CUATROCIENTOS CUARENTA (440).-Lo certifico.

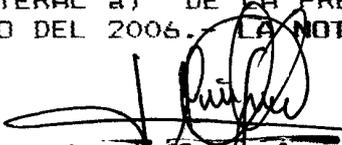
Calceta, Agosto 07 del 2.006



Ab. Manuel Gonzalez de la Torre
Registrador de la Propiedad.



RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 06.P.DIC 0000301, DICTADA POR EL SEÑOR DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA. INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA BRIONES MONSTESDEOCA S.A BRIMOSA, DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA BRIONES MONSTESDEOCA S.A BRIMOSA, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CALCETA, CANTON BOLIVAR, PROVINCIA DE MANABI, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 07 DE AGOSTO DEL 2006. LA NOTARIA.- 11


Ab. Mónica García Salto
Notaria Pública Tercera
Portoviejo - Ecuador

